

ANEXO N° 1

INFORMACIÓN DEL LLAMADO A LICITACIÓN

OTIC: PROMAULE

1. **Financiamiento del Programa.**

El Programa de Becas de Capacitación es financiado con recursos del denominado “Fondo de Becas Laborales” definido en el Decreto 122 del 30 de Marzo de 1999, del Ministerio del Trabajo. Para tales efectos, tanto para mandatos como para remanentes de estas cuentas los recursos disponibles para el financiamiento de este llamado a licitación corresponderán a la suma total de \$54.878.445 (cincuenta y cuatro millones ochocientos setenta y ocho mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos). La adjudicación de cursos se realizará hasta agotar la disponibilidad de estos recursos.

2. **Fecha y lugar de venta de Bases.**

Las bases estarán disponibles para su venta desde el día 30 Julio hasta las 14:00 horas del día el 12 de agosto en la dirección: Calle uno sur nro. 690 oficina 401, Talca.

3. **Consultas y Aclaraciones a las Bases.**

Los OTEC podrán efectuar consultas y aclaraciones a las presentes Bases Administrativas a través de correo electrónico a becas@promaule.cl, desde el 30 de julio al 6 de agosto hasta las 18: 00 p.m.(sólo días hábiles) Las consultas serán respondidas por el OTIC, a todos quienes compraron y retiraron las bases a través de correo electrónico. Fuera de este plazo no se recibirán consultas.

Publicación de respuestas y aclaraciones por parte del OTIC: Hasta las 18: horas del día 9 de Agosto 2019

4. **Formato de presentación de propuestas.**

La postulación será recibida en forma impresa dentro de un archivador, según los documentos definidos en el punto 3.1 de las bases de licitación “Documentación legal” la cual debe venir en el mismo orden según lo indicado en este punto, y en formato digital la propuesta de cursos (punto 3.2 bases de licitación) debe crearse una carpeta digital por cada curso presentado. Debe venir una copia digital de toda la documentación presentada (CD, Pendrive) incluyendo lo definido en el punto 3.1 y 3.2 en carpetas separadas.

5. **Plazo de postulación.**

Las propuestas serán recibidas en forma física hasta las 14:00 horas del día 13 de agosto de 2019 en: Calle uno sur nro. 690 oficina 401, Talca, cualquiera sea su procedencia., dirigidas a don Oscar Fernando Alonso Guerra.

6. **Apertura de las propuestas.**

La apertura de las propuestas se llevará a efecto el día 14 de agosto de 2019 a las 11:00 horas en la sala de reuniones de Promaule ubicado en 1 sur nro. 690 oficina 401, Talca, ante la presencia de un(a) Ministro de Fe del SENCE.

7. **Glosa de la Garantía de fiel cumplimiento a presentar para el Proceso de Firma de Convenios.**

““Para garantizar el fiel, oportuno y total cumplimiento del(los) curso(s) adjudicado(s) en la Licitación N°001 año 2019 de la Corporación de Capacitación Promaule RUT: 71566400-3 del Programa de Becas Laborales”.

8. **Facturas.**

El pago de la(s) actividad(es) contratada(s) se hará contra entrega de facturas por parte del OTEC, las cuales deberán ser emitidas, a nombre del Otic CORPORACION DE CAPACITACION PROMAULE, Rut N° 71566400-3 y en su domicilio Calle Uno Sur Nro. 690 Oficina 401 Comuna de Talca, Ciudad de Talca.

9. **Cronograma de licitación**

Actividad	Fecha Inicio	Fecha de Término
Publicación del llamado a licitación por parte del OTIC	30 julio	13 agosto
Venta de bases (sólo los días hábiles de lunes a viernes)	30 julio	12 agosto
Inicio y Término de consultas a las bases	30 julio	6 agosto
Publicación de respuestas y aclaraciones	7 agosto	9 agosto
Recepción de ofertas	30 julio	13 agosto
Apertura de las Propuestas	14 agosto	14 agosto



Oscar Fernando Alonso Guerra – Gerente otic Promaule

